



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA.

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las NUEVE horas con CERO minutos, del día **TREINTA Y UNO de DICIEMBRE** del año DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Río Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, convocada con fecha VEINTISEIS de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tels.: 01(638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES**, Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua.

---**PUNTO NÚMERO DOS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tels.: 01(638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

---**PUNTO NÚMERO TRES**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día.

---**PUNTO NÚMERO CUATRO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento al artículo 81, fracción I y XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, Asimismo, en uso de la voz la Directora General explica que se requiere realizar la modificación al presupuesto de ingresos y de egresos para este ejercicio fiscal 2018, en virtud de que se recibieron ingresos extraordinarios, bajo los siguientes conceptos:

1).- La cantidad \$15'825,000.00 M.N. (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de recursos de la federación autorizados en el anexo de ejecución número I.- 26-01/18, en relación con el anexo técnico número I.- AU-01/18, ambos de fecha 31 de enero de 2018, asimismo, en relación con el primer modificatorio al anexo de ejecución número I.- 26-01/18, y al anexo técnico número I.- AU-01/18, ambos de fecha 30 de abril de 2018, provenientes de la partida de la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, por conducto de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, **más la cantidad de \$304,000.00 M.N. (TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL)**, por conceptos de supervisión técnica y contraloría social para el Programa de Agua Potable, Apartado Urbano 2018; 2).- La cantidad de \$1,510,509.25 M.N. (UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS, 25/100, MONEDA NACIONAL), por concepto del Programa de Devolución de Derechos de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; 3).- La cantidad de \$15,000,000.00 M.N. (QUINCE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de la suscripción del Contrato de Apertura de Crédito Simple, celebrado con el Fideicomiso Fondo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

Revolvente Sonora, con fecha 20 de diciembre de 2018, a efecto de utilizarlos para la contra parte de las obras autorizadas por la CONAGUA PROAGUA 2018; 4).- La cantidad de \$11'712,796.00 M.N. (ONCE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de devoluciones del Impuesto al Valor Agregado a cargo del SAT de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Por último, en relación a la modificación al presupuesto de egresos me permito manifestar que las cantidades estas que ingresaron y fueron detalladas con anterioridad, se aplicaron a nuestras partidas de egresos para el ejercicio 2018, bajo los conceptos por los cuales fueron autorizados, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018, para este organismo, en los términos expuestos.

---**PUNTO NÚMERO CINCO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.

---**PUNTO NÚMERO SEIS**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día TREINTA Y UNO de DICIEMBRE de dos mil DIECIOCHO, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido de la Secretaria Técnica.



ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN
CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DE

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**



**ING. JOSE LUÍS MONTIJO TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.**



**ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
PRESIDENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.**



**C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIA TÉCNICA**

XXIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON
FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tels.: 01(638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.